

Es importante que sepas: Uruguay por ley ha determinado los fines, principios y orientaciones de la educación y ha declarado de interés general la promoción y el efectivo ejercicio del derecho a la educación como un derecho humano fundamental, reconociendo a la educación como un bien público y social de todas las personas sin discriminación, facilitando la continuidad educativa.

Conocé más sobre esta ley en
www.impo.com.uy

Importa
que lo sepas

Importa que lo sepas, es una publicación de IMPO.
Los contenidos emitidos por las entidades o marcas
de esta publicación son responsabilidad de sus emisores.
100.000 ejemplares impresos - 30.000 usuarios digitales.

16

IMPO

Centro de
Información
Oficial

10/2016

Distribución Gratuita



ABIERTO

FACULTAD DE ARQUITECTURA,
DISEÑO Y URBANISMO

Como en años anteriores, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU- Udelar) extiende la invitación a participar del ABIERTO 2016.

ABIERTO es un evento cultural en el que la Facultad abre sus puertas para compartir con la comunidad diferentes propuestas, exposiciones, charlas y ponencias provenientes de sus distintos ámbitos y carreras. La Facultad ha vivido una renovación institucional en los últimos años, que ha implicado una diversificación de su oferta académica y de su integración institucional y territorial. Producto de ello, ofrece actualmente la enseñanza de carreras como Arquitectura, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Paisaje, Diseño Industrial y Textil, y Diseño Integrado.

Se invita especialmente a participar de las visitas guiadas por la Sede Central, donde tanto los estudiantes como el público en general tendrán la oportunidad de recorrer los Institutos y Servicios que la integran, y conocer sus proyectos en curso, consolidando así una excelente oportunidad de intercambio.

ABIERTO se desarrollará entre el 26 de setiembre y el 07 de octubre incluyendo el fin de semana del Patrimonio, buscando repetir la rica experiencia de 2015 en la cual dicha sede recibió gran cantidad de visitantes.

La agenda completa de actividades y horarios, se podrá consultar en <http://www.fadu.edu.uy/cultura/agenda/>

+ info y contacto: cultura@fadu.edu.uy

La Educación Pública patrimonio nacional

El 1 y 2 de octubre es la fecha elegida este año para celebrar el Día del Patrimonio disponiéndose en esta oportunidad como temática «La educación pública, patrimonio nacional».

Si un patrimonio es aquel bien público, material o inmaterial, de alto valor para la cultura tanto por su trayectoria histórica como por su proyección de futuro, entonces la educación pública es patrimonio.

Si todo patrimonio cultural es siempre una herencia, un legado, por lo que abarca tanto el pasado como el futuro y está estrechamente asociado a los valores que la sociedad le atribuye, hay que protegerlo y conservarlo, entonces la educación pública es nuestro patrimonio.

Si un patrimonio es parte de la memoria colectiva de una comunidad y es la conciencia del pasado que se hace presente contribuyendo a fortalecer sus signos de identidad, entonces la educación pública es patrimonio de todos los uruguayos.

Toda educación de por sí es un bien cultural pero, cuando de educación pública se trata, hay un valor agregado que le da un peso altamente trascendente. La educación pública surge con el nacimiento de la República y son los principios democráticos los que obligan al Estado a asumir la responsabilidad de formar al ciudadano. La república y la democracia se sostienen en la medida que el pueblo, que es el soberano, pueda ejercer su rol y funciones y para ello debe educarse.

La "Educación del pueblo" fue el lema y la bandera que izó José Pedro Varela cuando condujo la reforma educativa en nuestro país al finalizar el siglo XIX. A partir de ahí el contrato social de la educación quedó sellado: el Estado asume el compromiso y el deber de educar a todos los ciudadanos y las familias la obligatoriedad de enviar a sus hijos a la escuela.

Así comienza a tomar forma este legado transmitido de generación en generación durante 139 años.

Durante este tiempo creció y se extendió a todos los niveles y tramos etarios, llegando a comprender desde la educación de la primera infancia hasta la formación profesional universitaria.

Durante todo el siglo XX fue un baluarte que enfrentó con firmeza cada uno de los desafíos sin cejar en su empeño de alfabetizar a todos, de democratizar el conocimiento, construir ciudadanía para una democracia sustentable.

La educación pública y el cumplimiento de su misión por parte del Estado se hicieron posibles mediante la encomiable labor de los docentes de todas las épocas, desde aquellas grandes figuras constructoras de la pedagogía nacional, como Agustín Ferreiro, Reina Reyes, Julio Castro, Jesualdo Sosa, Antonio Grompone, Carlos Vaz Ferreira y muchísimos más, cuya extensión me impide incluirlos en este prólogo, hasta los docentes de aula de ayer y de hoy que, perseverantes en su vínculo directo con los estudiantes, sostuvieron y sostienen la acción educativa.

En nuestro país la educación pública, distribuida a lo largo y a lo ancho del territorio nacional, fue ni más ni menos, que la constructora de nuestra querida y gran nación.

Como todo patrimonio, hay que protegerla y hay que conservarla. Proteger su calidad, alimentándola día a día y fortaleciendo su accionar para poder enfrentar con éxito los nuevos desafíos del siglo XXI.

Alimentar el orgullo de que Uruguay sea uno de los países con más alto porcentaje de educación pública del mundo lo que significa, un país amante de la democracia y la justicia social.

Proteger y conservar los valores que le dieron origen: la libertad, el respeto, el bienestar individual y colectivo, la solidaridad y la justicia para que continúe siendo la promotora de nuestra identidad como uruguayos.

Edith Moraes

Subsecretaria

Ministerio de Educación y Cultura



Día del Patrimonio



Interacciones entre política, educación y arquitectura

Relaciones históricas entre proyectos de país, proyectos educativos y proyectos de arquitectura escolar en Uruguay

Escuela n.º 21 Alemania. Calle Vilardebó 1530, año 1918
(Foto: 01944FMHGE.CDF.IMO.UY - Autor: S.d./IMO).

Para lograr sintetizar el desarrollo histórico de esas relaciones en un texto tan breve es necesario simplificar y concentrarse en los proyectos, en lo que se quiso hacer, sabiendo que la realidad construida — lo que se hizo — fue más compleja y llena de matices.

En la primera mitad del siglo XIX, debido a las continuas luchas internas, Uruguay no logró un proyecto de país ni un sistema educativo; predominaban las escuelas privadas para varones de clase alta, en su mayoría sostenidas por órdenes católicas y algunas escuelas públicas que también eran religiosas. El paradigma educativo era el de la «escuela tradicional». Se pensaba al alumno como un receptor pasivo de la cultura del pasado y se utilizaban las formas clásicas de composición arquitectónica para ordenar el espacio y transmitir la importancia simbólica de la educación. En general, eran escuelas que buscaban aislarse del exterior, volcándose hacia los patios (una tipología derivada de los claustros de los

monasterios medievales) Las clases eran magistrales, con los pupitres fijos al piso y mirando al docente sobre su tarima.

En el último cuarto de siglo XIX comenzó el proceso de modernización del país: se buscó consolidar la producción agroexportadora, disciplinar las costumbres y difundir los valores de la burguesía y oligarquía locales. Fue así que Varela (junto a la S.A.E.P., Vázquez Acevedo y Figari, entre otros) empezó a organizar el sistema educativo público. Sus escuelas continuaban siendo «tradicionales» (conocimiento como verdades absolutas ajenas al entorno del alumno, disciplina y autoritarismo), pero con importantes avances: las nuevas bases eran el positivismo y la laicidad (ya no el espiritualismo y la fe). Se pretendía alcanzar a todos los niños y darles más protagonismo. Ejemplo de ello son las escuelas del primer «Plan de Construcciones Escolares» de 1906, las escuelas: Brasil (Av. Brasil 2963), Chile, Alemania y Gran Bretaña, (Arqs. Maini y Jones Brown). Estas escuelas ya

no se aíslan ni rodean un patio, sino que son bloques lineales con aulas hacia la calle. La única diferente es el jardín de infantes Enriqueta Compte y Riqué (General Luna 1270), basada en el Kindergarten de Froebel: una serie precisa de espacios abiertos, cubiertos y cerrados, de acuerdo a la práctica educativa.

En las tres primeras décadas del siglo XX el país afianzó su democracia y logró el bienestar económico; mientras que el proyecto nacional batllista amplió el Estado centralizado, promovió legislación social y consolidó la renovación de la educación. Un segundo paradigma cristalizó cuando la arquitectura moderna comenzó a responder a la pedagogía de la «Escuela Nueva» (que se centraba en los estudiantes, modernizaba los contenidos y promovía el contacto con la naturaleza).

Ese país optimista alentó que un joven Vaz Ferreira dirigiese Primaria e hiciera su audaz propuesta de «Parques Escolares» y que tres notables maestros organizaran con autonomía sus «Escuelas Experimentales». Una fue Olimpia Fernández, quien viajó a Europa y trabajó con Decroly, al volver, concibió junto al Arq. Scasso la Experimental de Malvín. Su edificio, en Dr. Decroly 4971, está formado por dos pabellones de aulas inmersos en un parque y un tercer volumen en la esquina con los programas colectivos. Las aulas son de planta cuadrada (forma neutra que no jerar-

quiza al docente en un punto fijo) y el equipamiento es móvil (para estimular distintas dinámicas y el protagonismo de los niños). Otro de esos maestros, Sabas Olaizola, también con Scasso, hicieron la Experimental de Las Piedras, de la que se construyeron cuatro pabellones con aula-laboratorio-taller, pero no llegaron a construir el volumen con los programas colectivos, debido a la llegada de la crisis económica mundial. En esos años también se desarrolló la escuela rural, que buscaba compensar las duras condiciones de vida en ese entorno, y el programa del Prof. Clemente Estable.

En la década del cincuenta volvió la prosperidad económica y el segundo batllismo reforzó el crecimiento de la industria de sustitución de importaciones. La educación apuntó al desarrollo industrial, se completó la cobertura de educación primaria y se fueron incorporando las clases medias a enseñanza secundaria. Se destacaron la construcción de los liceos departamentales en el interior del país y el prototipo escolar del Ministerio de Obras Públicas. Este último fue un proyecto de los Arqs. Rodríguez Juanotena y Rodríguez Orozco que buscó simplificar y sistematizar el diseño para un plan masivo de construcciones escolares. Son escuelas de estructura y cubierta metálicas, formadas por pabellones paralelos orientados hacia el asoleamiento y vinculados por galerías. Los



Escuela n.º 47 de Capurro. SMA-21210: Fotografía de Archivo SMA-FADU

tabiques que dividen las aulas pueden desplazarse al exterior, creando un espacio unificado al interior o llevando la clase al exterior. La pedagogía activa promovía las actividades prácticas, por lo que todas las aulas tienen servicios (mesada con pileta, placares, baño) y un patio exclusivo. Un ejemplo de este plan es la Escuela n.º 47 de Capurro (Juan María Gutiérrez 3475), que ha sido renovada para transformarla en escuela de tiempo completo (Arq. Abraham).

La filosofía positivista consideraba al conocimiento como algo ya dado que el alumno debía incorporar, entonces se lo dividía en unidades simples para facilitar su aprendizaje, descartando las relaciones. De forma similar, cierta ortodoxia proyectual moderna prescribía separar los programas en distintos volúmenes y armar luego el conjunto. Pero luego de la II Guerra Mundial, este positivismo, con su idealismo e idea de progreso, se vio cuestionado y, a fines de los sesenta, las críticas a las instituciones educativas se generalizaron en todo el mundo.

Los sesenta se caracterizaron por la crisis económica y la imposibilidad de consensuar un proyecto de país. La arquitectura escolar apuntó a disminuir los costos sistematizando los componentes constructivos, su modulación y sus formas de ensamblaje. Fue así que se proyectaron dos sistemas constructivos: el del Ministerio de Obras Públicas (ej.: liceo n.º 31 en Malvín de Rodríguez Juanotena) y el de Secundaria (ej.: liceo n.º 30 en Buceo, de Bascans y Vanini). En las obras más radicales el orden moder-

no era sustituido por un sistema abierto inacabado, lo que facilitaba los cambios y el crecimiento, y se proponía que las aulas ya no fueran autónomas sino que se vincularan a espacios flexibles y compartidos. Esta arquitectura sugería clases menos rígidas, con programas y tiempos más flexibles, adelantándose al pensamiento educativo y proponiéndole nuevas posibilidades. El concepto de sistema era compartido con el estructuralismo y con las teorías del aprendizaje basadas en la psicología de la Gestalt, que consideraban el conocimiento como una totalidad, enfatizando las interrelaciones, pero aún sin tener en cuenta el proceso de construcción de esa totalidad (Constructivismo).

Así como las guerras mundiales acabaron con el optimismo del proyecto moderno, la dictadura terminó brutalmente con la «Suiza de América». La educación actual enfrenta muchos desafíos: quizás los principales sean ayudar a mitigar los problemas sociales (la infantilización de la pobreza y la fragmentación social y espacial) y apoyar los cambios en la matriz productiva (la modernización de las actividades tradicionales y la creación de nuevas, vinculadas a la economía del conocimiento). Para afrontar esos retos probablemente haya que buscar la consistencia entre otro proyecto de país, su educación y su arquitectura escolar. Y, como siempre, la educación no solo apoyará ese proyecto de país, sino que también aportará críticas para cuestionarlo e ideas para seguir cambiándolo.

Mg. Arq. Pedro Barrán Casas, Prof. FADU / UdelAR



PIE DE IMAGEN 3: Liceo n.º 30 «Cagancha» en Buceo, foto: Pedro Barrán

Respetar los derechos de los productores audiovisuales deja ver nuestra cultura

- Organizamos, junto al Ministerio de Turismo, el Ministerio de Educación y Cultura y el ICAU la 3ª edición de los Premios Platino en el Centro de Convenciones de Punta del Este.



- Seguimos creciendo en licenciatarios destinando el 20% de lo recaudado al desarrollo del sector audiovisual y de nuestros productores.

- Implementamos ABCine, la plataforma de visionado de obras audiovisuales dirigidas a escuelas, liceos y centros culturales de todo el Uruguay.



Entidad de Gestión de Derechos
de los Productores Audiovisuales

Carlos Quijano 1290. Of.203
Tel : 29022984 – 29091121
www.egeda.org.uy
egeda-uruguay@egeda.com





UTEC afianza su presencia en el territorio

Autoridades nacionales y departamentales, jerarcas de primera línea de instituciones del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), representantes del sector productivo y una multitud de vecinos de la ciudad de Fray Bentos fueron testigos el 28 de agosto de 2016 del hito más importante del año de la Universidad Tecnológica (UTEC): la inauguración del Instituto Tecnológico Regional (ITR) del Suroeste.

El Paisaje Industrial Fray Bentos —recientemente certificado para integrar la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO— amaneció con mayor movimiento del habitual. Es que en la tardecita de ese domingo invernal se iba a realizar la inauguración de este centro educativo, el que tiene una superficie aproximada de 3.400 m².

UTEC cumplía de esta forma una promesa que había hecho en 2013 a los fraybentinos: la de instalar un instituto universitario capaz de albergar a 2.000 estudiantes de la región, que opten por una educación tecnológica, innovadora, y alineada con las políticas de Estado y las necesidades del sector productivo.

En esta región compuesta por los departamentos de Río Negro, Soriano, Colonia, San José UTEC imparte las siguientes carreras:

- Tecnólogo en Mecatrónica (Fray Bentos, carrera en conjunto con CETP-UTU).
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos (Colonia Valdense, Colonia La Paz).
- Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera (Nueva Helvecia, carrera en conjunto con CETP-UTU).

A partir de 2017 comenzará a dictar las siguientes ofertas educativas:

- Tecnólogo en Ingeniería Biomédica (Fray Bentos).
- Tecnicatura en Tecnologías de la Información (Fray Bentos).
- Tecnólogo en Jazz y Música Creativa (Mercedes).

La llegada de UTEC al Paisaje Industrial Fray Bentos

De acuerdo con su ley de creación y los resultados de una serie de estudios, a nivel nacional y departamental, que realizó UTEC para definir su política territorial fueron determinadas tres regiones para la instalación de sus ITR: Suroeste, Centro-Sur y Norte.

Dentro de la Región Suroeste fue elegida la ciudad de Fray Bentos, entre otros motivos, porque en un radio de 50 km residían 9.000 jóvenes de entre 17 y 25 años y había 4.000 jóvenes con bachillerato completo que estaban en condiciones de ingresar a UTEC.

Esta ciudad cuenta con un atractivo turístico de gran relevancia: el Paisaje Industrial Fray Bentos. Este sitio simboliza la evolución de la estructura social y económica de los siglos XIX y XX de Uruguay y la región, resultado de la integración y del aporte cultural de inmigrantes de más de 60 nacionalidades.

Ciento treinta años más tarde, UTEC instaló allí su primer ITR en donde también tienen presencia el Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU, la Universidad de la República y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

En palabras del Arq. Mauro Delgrosso, Director del Museo de la Revolución Industrial, este emblemático sitio patrimonial pasará «de la gran fábrica de alimentos que fue, a ser una gran fábrica de conocimiento».

El diseño arquitectónico del ITR fue el resultado de un concurso público, auspiciado por la Intendencia de Río Negro y patrocinado por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en 2014.

De acuerdo al Arq. Alejandro Dibarboure, integrante del equipo proyectista del ITR, los materiales



utilizados y el aspecto del edificio, «tienen un lenguaje arquitectónico acorde al entorno en el que está ubicado, de manera de respetar el actual patrimonio paisajístico de la zona».

La articulación de UTEC con actores aliados nacionales e internacionales fue un aspecto clave para que este sueño fuera posible. El predio donde se instaló el ITR fue cedido por la Intendencia de Río Negro, que ha acompañado a la Universidad en todo este proceso, iniciado en 2013.

Por otro lado—en el marco de un acuerdo de cooperación firmado con UTEC en 2015— la empresa UPM contribuyó con USD 4.000.000, sobre un total de USD 6.500.000 que demandó la totalidad de la obra civil.

Además, la Universidad recibió en 2016 del Gobierno de la República Popular China una donación de equipos para prácticas en laboratorio, tecnología educativa, informática e infraestructura, por un monto de unos USD 3.500.000. Estos equipamientos ya están siendo utilizados por los estudiantes, y permiten a UTEC mejorar la calidad de los procesos educativos y de investigación.

UTEC somos todos

Quedará para siempre en el recuerdo de la comunidad académica de UTEC la imagen de los estudiantes —con sonrisas grandes y genuinas— transformados en guías turísticos, mostrándoles a los asistentes de la inauguración del ITR para que sirven las máquinas que utilizan en sus clases prácticas del Tecnólogo en Mecatrónica. Ese sentido de pertenencia es una muestra de que se está transitando el camino correcto y un auspicio de que lo mejor está por venir.

La Ley en
tu lenguaje

Programa Lenguaje Ciudadano

Una forma fácil y práctica de comprender las leyes.



Ley General de Educación

Ley N° 18.437 de 12/12/ 2008

¿Sabías que...

la Ley declara de interés general la promoción y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental, facilitando la continuidad educativa?

Reconoce el goce y el ejercicio del derecho a la educación, **como un bien público y social** de todas las personas sin discriminación; orientado a la búsqueda de una vida integrada a través del trabajo, la cultura, la recreación, el cuidado de la salud, el respeto al medio ambiente y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

¿Cuáles son los principios de la educación?

Universalidad: todos los habitantes de la República, sin distinción, tienen derecho a la educación.

Obligatoriedad: de la educación inicial, primaria y la media básica y superior. Los padres o responsables de niños y adolescentes, deben inscribirlos en un centro educativo y controlar su asistencia y aprendizaje.

Diversidad e inclusión: de las minorías y de quienes estén en especial situación de vulnerabilidad.

Participación: del educando en el proceso educativo.

Libertad de enseñanza: en todo el territorio nacional; el Estado intervendrá “al solo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden públicos”, art. 68 de la Constitución Nacional.

Libertad de cátedra: del docente en planificar sus cursos, respetando los planes y programas de estudio.

Además son principios de la educación pública estatal la **Gratuidad y Laicidad**.

¿Cuáles son los fines de la política educativa nacional?

- Que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad a lo largo de toda su vida, mediante acciones educativas formales y no formales.
- Promover la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia, la inclusión social, la integración regional e internacional y la convivencia pacífica.
- Formar personas reflexivas, autónomas y solidarias.
- Fomentar y estimular la expresión y creatividad.
- Integrar el trabajo como parte del proceso educativo.

¿Cuáles son los niveles de la educación formal?

- Inicial: 3, 4 y 5 años de edad
- Primaria
- Media básica
- Media superior (educación general, tecnológica y formación técnica profesional)
- Terciaria (cursos técnicos no universitarios, tecnicaturas);
Formación en educación con carácter universitario;
Educación terciaria universitaria: Incluye carreras de grado.
- Educación de postgrado

¿Qué comprende la educación no formal?

Las actividades, medios y ámbitos de educación, fuera de la educación formal, como ser la alfabetización y la educación de jóvenes y adultos.

La educación de los hijos es un deber y un derecho de los padres; deberán respetar y hacer respetar a sus hijos la autoridad pedagógica del docente, las normas del centro educativo e integrantes del mismo.

impo.com.uy/educacion
Grupos
Psicoterapéuticos

Rehabilitación de personas con trastornos mentales persistentes: Experiencia en el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica Dr. Alberto Martínez Visca.

El objetivo general del trabajo institucional —y por ende de los grupos terapéuticos— puede resumirse como la búsqueda de la subjetivación y la autonomía, generalmente muy afectadas en esta población.

Si se toma en cuenta la tendencia a la masividad transferencial, un espacio grupal continente facilita de manera importante la tramitación de las ansiedades primarias en juego. Así, a diferencia de lo que de un modo ingenuo se podría suponer, no ocurre una amplificación ni una multiplicación de las «locuras» sino cierta atenuación. El reparto en las identificaciones que habilita el grupo contiene y, permite sentirse menos solo en el padecimiento.

Factores que contribuyen a esta continentalidad: la escucha empática y el interés genuino por el otro; la comprobación de que los contenidos (incluyendo los relatos delirantes), que se vuelcan, no dañan al otro. La confianza generada es fundamental para el logro progresivo de una mayor seguridad. Empiezan a confiar así en que es posible hablar de lo que sienten sin ser desoídos, juzgados, criticados, burlados.

Se observa a menudo su capacidad para contener al compañero que delira, seguirlo en su discurso, creerle, por más desconectado de la realidad que resulte. El grupo de usuarios —por haber tenido o tener vivencias

similares— puede escuchar desde otro lugar, y, desde ese lugar, ejercer una función habilitante. Cree en la experiencia sufriente del delirio y; eso abre camino a que se vuelque en el espacio grupal y pueda trabajarse de algún modo reorganizador. Podría afirmarse que el grupo propone un camino hacia la realidad.

Por su parte, las intervenciones de los terapeutas consisten, básicamente, en prestar psiquismo: escuchamos, preguntamos, contestamos algunas preguntas, no privilegiamos la interpretación ni el señalamiento individual, intentamos ligar ciertos elementos del discurso grupal y devolverlo al grupo. Es frecuente que parezca no haber conexión en lo que van diciendo los pacientes, nuestro intento, como terapeutas, es dar o descubrir cierta continuidad en el discurso grupal, proponiendo los nexos que faltan.

Vale también decir que el grupo funciona, a su vez, como terapeuta por lo que también presta su psiquismo potenciando el efecto del trabajo. Trabajo que para ser grupal requiere devolver la demanda del usuario al grupo y que la palabra circule entre ellos, promoviendo así la «grupalidad», aun entre quienes no hablan.

Nota: Resumen del artículo de los Lic. en Psic. Rita Herrera y Gonzalo Paredes, publicado en la revista *Temas en diálogo* de la Asociación Psicoanalítica del Uruguay.

Centro
Dr. A. Martínez Visca



Sala de Conferencias

Felisberto Hernández

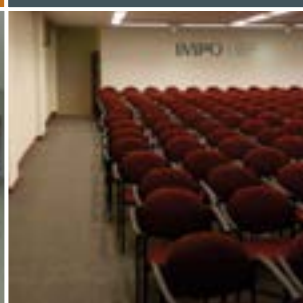
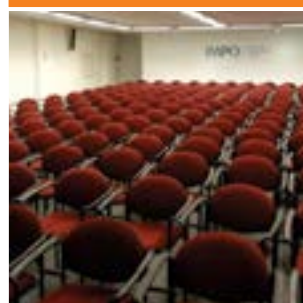
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Servicios

Salón de 300 m²
Capacidad para 180 personas
Aire acondicionado
Conexión WI-FI
Baño exclusivo
para personas con
capacidades diferentes

Soporte Técnico

Audio
Operador de audio
Grabaciones digitales
Proyector multimedia
Presentador y lápiz óptico
Micrófonos (inalámbricos,
de mesa y vincha)

Ubicación

Sala de Conferencias

Felisberto Hernández

Germán Barbato 1379 piso 2
Teléfono: 2908 5042 interno 333 - 336
Sala disponible de Lunes a Sábados
Horario: 9:00 a 21:00 hs.
comercial@impo.com.uy
www.impo.com.uy/sala



Curso de Observador Meteorológico de Superficie en la Escuela de Meteorología del Uruguay (COMS - EMU)



Durante 2016 la Escuela de Meteorología del Uruguay (EMU) ha iniciado el Curso de Observador Meteorológico de Superficie (COMS). El objetivo del COMS es la formación de Observadores Meteorológicos, siguiendo los lineamientos promovidos por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), para integrar el futuro personal interno del INUMET o bien de instituciones externas, nacionales o extranjeras, que lo requieran.

Se desarrolla en dos etapas consecutivas trimestrales, con cinco clases semanales (teóricas o prácticas) de entre tres a cinco horas cada una, con una carga horaria total de unas 17 horas semanales. La estructura curricular consta de cinco asignaturas en temas como Matemáticas y Física, Meteorología y Climatología Descriptiva, Métodos de Observación e Instrumental Meteorológico, Códigos y Símbolos, Informática General y MCH2 (que es una herramienta muy potente para la gestión de datos Meteorológicos, Climatológicos e Hidrológicos). La mayor parte de las materias se desarrollan en horario vespertino, luego de las 15 horas.

La asignatura Métodos de Observación e Instrumental Meteorológico tiene una carga horaria mayor, con dos jornadas de cursos a la semana (martes y sábados), ambas en la Escuela de Prácticas Meteorológicas ubicada en la Estación Meteorológica del Prado (de esta forma se viabiliza la observación en horarios matutino y vespertino-nocturno, en el transcurso de diferentes estaciones del año de modo de cubrir las observaciones meteorológicas de una amplia gama de fenómenos).

Se aspira que los que cursen, luego de egresar, estén habilitados y en condiciones de hacerse cargo de las Observaciones Meteorológicas de Superficie en una Estación Meteorológica Convencional, sea con fines sinópticos, climáticos, marinos o aeronáuticos, y su combinación. Dicho Curso tiene un reconocimiento explícito institucional, y ante futuras carreras de Nivel Técnico en Meteorología se podrán tramitar las exoneraciones que correspondan. La próxima edición se iniciará en marzo de 2017, con inscripciones desde fines del corriente año, por lo que se sugiere mantenerse informado por la web.

El Inumet invertirá usd 350 mil en equipamiento tecnológico que permitirá cobertura meteorológica en todo el país



El Instituto Uruguayo de Meteorología contará con una red de estaciones meteorológicas automáticas que permitirá una vigilancia atmosférica en tiempo real, en todo el país las 24 horas del día. En esta etapa, está en curso la compra de ocho estaciones automáticas en las cuales el organismo invertirá aproximadamente usd 350.000. Esto posibilitará el seguimiento permanente de la atmósfera y los fenómenos meteorológicos las 24 horas del día. Inumet es un organismo descentralizado y con autonomía técnica, que comenzó su funcionamiento en junio de 2014, con objetivo de brindar información y productos meteorológicos tanto a actores estatales como privados, además de disponibilizar los datos.

@MeteorologiaUy

www.meteorologia.com.uy

APP del
INUMET

La alimentación adecuada es un derecho humano universal

Esto significa que es aplicable a **todas las personas**, sin que puedan establecerse condiciones o limitaciones por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, nacimiento o cualquier otra condición social.

El Derecho a una Alimentación Adecuada comprende básicamente lo siguiente:

- Todos los ciudadanos deben **disponer de alimentos en cantidad y calidad suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias**, sin sustancias nocivas, y deben ser aceptables para su cultura.
- Deben tener **acceso económico a esos alimentos de manera sostenible en el tiempo** y el costo monetario destinado a los mismos, **no debe difi-**

cultar el goce de otros derechos humanos relacionados con la alimentación.

Uruguay ha adherido y ratificado el derecho humano a la alimentación adecuada en diversos tratados internacionales, en leyes regionales y, a nivel nacional, en la Constitución de la República y en múltiples leyes y artículos. Además está realizando avances desde el Parlamento y el ámbito del Diálogo Social, en la construcción de un marco legal sobre seguridad y soberanía alimentaria.

¿Quién es quién en el Derecho a la Alimentación?

En la realización de este Derecho se identifican tres **actores** implicados con diferentes competencias:

TITULARES DE DERECHOS
(Todos los seres humanos)

TITULARES DE OBLIGACIONES
(Los estados y sus instituciones)

TITULARES DE RESPONSABILIDADES
(Organización de las Naciones Unidas)
(Individuos, familias, ONG)

Los **titulares de derechos** son todos los seres humanos —cualquier persona por el mero hecho de serlo es sujeto de este derecho—. Por ello es importante que los ciudadanos sean conscientes de que tienen ese derecho y desarrollen sus propias capacidades para ejercerlo. Igualmente, las personas tienen responsabilidades en el reconocimiento y el respeto del derecho a la alimentación de otros individuos y de la comunidad a la que pertenecen. Por lo tanto, los individuos, la familia, la comunidad, las organizaciones sociales son, asimismo, **titulares de responsabilidades**.

El Estado, como titular de obligaciones, tiene el deber de respetar, proteger y garantizar este derecho a todas las personas, adoptando las medidas necesi-

rias para el ejercicio progresivo del mismo, incluso a través de la cooperación y la asistencia internacional.

¿Cómo ejercer este derecho como ciudadano y consumidor responsable?

Es fundamental que los ciudadanos ejerzan responsablemente este derecho, en el día a día, en las diferentes circunstancias en que sientan que no está siendo respetado. En este sentido resulta conveniente que:

- Tomen decisiones acertadas al seleccionar los alimentos y preparaciones para el consumo, procurando información en fuentes confiables de base científica. (Ministerio de Salud, Intendencia de Montevideo: Servicio de Regulación Alimentaria y Centro de Información al Consumidor de Alimen-

tos, Instituto Nacional de Alimentación, Escuela Nutrición, Consumidores y Usuarios Asociados, Área de Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas).

- Revaloricen volver a preparar las comidas en casa, para elegir con mayor libertad los ingredientes más saludables y los condimentos y hierbas aromáticas más adecuadas para saborizarlas, reduciendo todo lo posible el agregado de sal o de alimentos que la contienen en alta concentración.
- Desarrollen una postura reflexiva y crítica frente a la publicidad engañosa de alimentos, evitando incorporar a la dieta productos, sin antes informarse sobre su composición nutricional y sus posibles beneficios o riesgos para la salud.
- Ejerciten una mayor conciencia sobre los lugares donde realizar las compras o consumo de ali-

mentos, seleccionando locales comerciales que presenten habilitación municipal para expender alimentos, verificando las condiciones locativas de construcción, equipos de refrigeración y procesamiento de alimentos y cadena de frío, así como la higiene general de los productos y del local. Comprueben también la presencia, la vestimenta e higiene del personal manipulador de alimentos, observen la aplicación de prácticas higiénicas correctas durante la manipulación de los alimentos.

- Realicen la revisión del etiquetado nutricional, buscando cantidad de sal, azúcar, grasas saturadas o trans y calorías aportadas por porción, comparando estas cantidades con los porcentajes diarios para una alimentación saludable. Comprobar vigencia de los productos, observando fechas de vencimiento.



Frente a un caso de **violación del Derecho a la Alimentación**, defenderlo y realizar el reclamo correspondiente: en primer lugar al responsable o supervisor del local donde se adquieren los alimentos, para que realice acciones correctivas inmediatas. Luego efectuar la denuncia en los organismos estatales compe-

tentes (Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Área de Defensa del Consumidor, Intendencia Departamental en Servicio de Regulación Alimentaria, o Laboratorio de Bromatología) o recurrir a las organizaciones no gubernamentales en la materia (Consumidores y Usuarios Asociados- CUA).



Lic. Nut. Joseline MARTÍNEZ

Depto. ICEAN, INDA MIDES

Mag. María Rosa CURUTCHET:

OBSAN, INDA MIDES

CONTACTOS: glorbeer@mides.gub.uy

joselinemartinez@mides.gub.uy

mrcurutchet@mides.gub.uy



Tu biblioteca en el celular, PC y tablet



Librería Digital

 **+ de 160 títulos**
En formato digital.
Cada semana se agregan nuevos títulos.

 **Compatibles**
El formato ePub se puede leer con sistemas operativos iOS, Android y Windows.

 **Económicos**
A precios muy convenientes y también sin costo.

 **Fácil**
Elige la forma de pago que más te convenga.

Todos por la Educación

Una estrategia interinstitucional —una comunidad organizada— proyectando y desarrollando educación en clave territorial.

Dos mil ochocientas escuelas, liceos, escuelas técnicas de UTU e institutos de formación docente son los centros que constituyen la red de educación pública en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública. A través de ella el Uruguay da respuesta a la educación de 685.509 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.¹

La meta, que como país nos hemos propuesto, de lograr que toda persona entre los 3 y 17 años de edad se encuentre vinculada a alguna propuesta educativa —mejorando las condiciones de egreso de primaria y educación media— nos desafía a pensar y generar nuevas formas de organización que superen la fragmentación en la implementación de las políticas públicas, la centralidad de las decisiones y las respuestas uniformes. La articulación y sinergia de los recursos que el estado dispone, la participación de las comunidades en la toma de decisiones, y la generación de soluciones en forma colaborativa son parte de un proceso que a nivel país se viene dando y que permite a la ANEP convertir experiencias crecientes, pero aisladas de articulación, en una política de integración educativa de carácter universal. Su implementación demanda la identificación de socios, la armonización de planificaciones, el desarrollo de acciones coordinadas y articuladas para dar paso a nuevos arreglos institucionales, consolidando una metodología de abordaje de la realidad integradora y en clave territorial.

«Todos por la educación» es una nueva forma de proyectar y desarrollar la educación con y para la comunidad, estimulando la capacidad local de organización, avanzando en los procesos de inclusión y participación. Es una estrategia de carácter

interinstitucional, con antecedentes valiosos a nivel nacional, que contribuyen a la construcción de un nuevo formato de comunidad educativa, conocedora de las necesidades que tiene en su territorio, en términos de educación. Se involucra aportando capacidades (de infraestructura y humanas), ideas, experiencia y acompañamiento, haciendo de la educación un asunto de todos y todas. De esta forma —más que nunca— cobra sentido estratégico la acción colectiva de «Todos por la educación» y su contribución al diálogo social.

Se pretende que cada territorio genere una metodología de abordaje particular, pensada para su realidad que involucre a la comunidad, a las organizaciones de la sociedad civil, para lograr generar acuerdos a corto, mediano y largo plazo entre los organismos participantes y la comunidad local.

Esta estrategia tiene un claro propósito: el de contribuir a que adolescentes y jóvenes sigan una trayectoria educativa, completen los ciclos obligatorios y encuentren en su comunidad espacios de ampliación del tiempo escolar en formatos diversos y multiculturales, en diálogo con las capacidades instaladas en ese territorio.

Liderada por la ANEP comparte la responsabilidad de desarrollo con: los gobiernos departamentales y con actores locales, con los ministerios de Educación y Cultura, Desarrollo Social, Salud Pública, Trabajo y Seguridad Social, Interior, Defensa, Secretaría Nacional de Deporte, OPP, INEFOP e INAU.

Prof. Rita Ferrari
Dirección Sectorial de Integración Educativa
CODICEN-ANEP

¹ Cifras presentadas por la ANEP en la Rendición de Cuentas 2015.

Educación Pública como patrimonio, compromiso de todos

Desde la ANEP se profundizarán los aprendizajes generados en Compromiso Educativo, En el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, universalizando los dispositivos que este programa desarrolla.

Desde hace 5 años se viene implementando, en todo el país, Espacios de Referencia entre Pares como una iniciativa educativa con la participación de

Cuando empezamos a participar en Compromiso Educativo, consideramos que podía ser un instrumento útil para ayudar en el tránsito de nuestros estudiantes a la educación media superior. Pensamos que un elemento clave iba a ser el compromiso del articulador y la acción de los referentes pares... Dimos con un docente que asumió el rol con entusiasmo, dedicación, mucho afecto y excelente comunicación. Los jóvenes voluntarios para referentes pares se fueron incorporando con gran entusiasmo, transmitiendo sus experiencias, acompañando, ayudando, motivando... en un clima de integración y alegría que fue creciendo con el aporte de todos. Cuatro años después estamos convencidos del éxito de esta iniciativa que ha logrado no sólo retener a los jóvenes en nuestra escuela, sino también mejorar sus rendimientos académicos y su proyección hacia estudios superiores... ya que también se ha logrado animarlos y acompañarlos en el desafío de su ingreso a la educación terciaria

Santiago Pittamiglio
Director Escuela Técnica de Colonia

más de 2500 jóvenes estudiantes de nivel terciario que, semana a semana, participan en más de 95 centros educativos de Enseñanza Media Superior.

Los Espacios de Referencia entre Pares (ERP) son instancias en donde un grupo de jóvenes de nivel terciario, acompañan y apoyan a estudiantes de Educación Media Superior, quienes se encuentran transitando por una experiencia que ellos ya vivieron. Se establece un proceso de aprendizaje conjunto que promueve, a la vez, procesos motivacionales y relacionales, que influyen positivamente en los aprendizajes individuales de quienes participan.

Desde esta experiencia se han generado una serie importante de prácticas educativas que nos hacen re-significar el rol del joven en el proceso educativo y el aporte que ellos pueden hacer en conjunto con los docentes, equipos de dirección y otros actores institucionales, hacia la reflexión, análisis y cambio en la enseñanza media.

Poder profundizar prácticas de intercambio en las cuales la mejora de la educación sea un compromiso de todos/as, en especial, invitar a los jóvenes a ser parte protagónica nos dará mejores perspectivas y oportunidades para el cambio y profundización de la misma.

Soc. Nicolás AMBROSI
Co-coordinador del Sistema de Protección de
Trayectorias Educativas
Dirección Sectorial de Integración Educativa
CODICEN-ANEP

 **Día del Patrimonio**
COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

 **ANEP**
Educación Pública. Tu futuro.

 sistema de
protección de
trayectorias
educativas



Pagando el Impuesto de Primaria, colaborarás con la alimentación de 250 mil niños. Y también con la compra de materiales didácticos, el transporte, la limpieza y el mantenimiento de las escuelas públicas.
Es **obligatorio** para propietarios y promitentes compradores de inmuebles **urbanos, suburbanos y rurales** de todo el país. **Pagás** en redes de cobranza, cajeros automáticos o **vía web**, desde la comodidad de tu hogar.

VENCIMIENTOS
2ª CUOTA **30 DE SETIEMBRE**
3ª CUOTA **9 DE DICIEMBRE**

 **Impuesto de
Primaria**
 ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE FACTURAS: www.impuestoprimary.edu.uy | **PADRONES RURALES:** www.dgi.gub.uy

Ley N° 19.355

Cuando aportás
al **Fondo de Solidaridad**
ayudás a miles de jóvenes
a tener la profesión que
siempre quisieron.

Conocé más sobre las modificaciones
del sistema en fondodesolidaridad.edu.uy

**fondo de
solidaridad**

IMPO Centro de
Información
Oficial



La condición de buen pagador como bienpreciado de los ciudadanos

Un reporte crediticio que dé cuenta de la condición de «buen pagador» se convierte en un bienpreciado para todos nosotros. Esta herramienta, junto con otros elementos, puede ser utilizada por las empresas para las operaciones comerciales que una persona quiera realizar: ya sea solicitar un crédito, comprar un celular o adquirir un electrodoméstico. Es por ello que proteger nuestro perfil crediticio —honrando todas las obligaciones asumidas en tiempo y forma— es fundamental. Inclusive, también es importante el pago de una deuda con atraso. Este hecho no, necesariamente, es interpretado de manera negativa por parte de las empresas. Haber tenido dificultades para cumplir con un pago, en determinado momento, y luego haber podido saldar dicha deuda puede ser interpretado como una demostración de compromiso y voluntad de pago.

Equifax – Clearing de Informes ha estado trabajando en impulsar la «base de datos positiva». Junto con nuestras empresas afiliadas, embarcadas en ese proyecto, buscamos integrar a nuestra base los datos relativos a los cumplimientos de las personas (datos positivos). A través de estos datos, la condición de buen pagador queda reflejada en su reporte de crédito.

En tal sentido, existen «buenas prácticas» que pueden ser aplicadas fácilmente y nos ayudarán a cuidar nuestro reporte. Por ejemplo, una vez que tengas tu cuenta de ahorro con la suficiente cantidad de dinero para cubrir tus facturas de servicios mensuales es buena idea colocarlas en débito automático. También es conveniente mantener un domicilio estable para recibir tus facturas. Además, hoy en día podemos aprovechar la tecnología que está a nuestro alcance para mantener la condición de buen pagador. Por ejemplo, todos los smartphones cuentan con una herramienta de calendario que se puede programar para recordarnos el vencimiento de nuestras cuentas.

Equifax – Clearing de Informes apoya la protección de los consumidores y suministra acceso al crédito, lo que fomenta el desarrollo económico. En tal sentido, es importante recordar a la ciudadanía que por ley, todas las personas tienen derecho a acceder a sus datos, en forma gratuita en intervalos de seis meses, salvo que se hubiere suscitado nuevamente un interés legítimo de acuerdo con el ordenamiento jurídico. Para ello, es necesario dirigirse personalmente a nuestra oficina y acreditar la identidad debidamente.

EQUIFAX

CLEARING
de Informes

INEFOP: fortalecer la empleabilidad en todo el territorio

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) -persona pública no estatal- está dirigido por representantes del Poder Ejecutivo, del PIT-CNT y de las Cámaras empresariales. Luego se incorporaron representantes de Empresas de la economía social (cooperativas).

En INEFOP buscamos fortalecer la empleabilidad en todo el país a través de la formación profesional y la capacitación.

Haciendo que las personas se capaciten, mejoren sus condiciones de trabajo o desarrollen sus propios emprendimientos, promoviendo el trabajo decente y el pleno empleo libremente elegido, colaboramos con el desarrollo productivo en el marco de la Cultura del Trabajo para el Desarrollo.

Más que una capacitación

Además de la capacitación, brindamos -según corresponda- orientación educativo laboral, asistencia técnica para empresas y emprendedores y garantía de crédito para emprendimientos.

Y por otra parte: acompañamiento individual para la inserción laboral y/o educativa, cobertura de costos asociados a la capacitación y aprendizaje en la empresa, de acuerdo a la modalidad acordada.

Las capacitaciones son ejecutadas por Entidades de Capacitación (ECAs) y Especialistas inscriptos en el Registro INEFOP.

Para quienes deseen tomar cursos existe la posibilidad de postularse para capacitarse sin costo llamando al 0800 8786.



Generar sinergia en diferentes ámbitos

Solamente en lo que va de 2016 se firmaron más de 30 convenios con organizaciones públicas y privadas para capacitar a distintas poblaciones.

Juntos, trabajadores, empresarios de la actividad privada y el Estado, apoyamos a trabajadores en actividad: jóvenes, mujeres, empresarios, emprendedores, trabajadores rurales, personas con discapacidad y trabajadores en Seguro de Desempleo.

Capacitar a más personas cada año

El número de personas capacitadas crece año a año y esta tendencia va en aumento.

En 2015 se atendió a 28.000 beneficiarios y se destinaron más de USD 14 millones para acciones directas de capacitación y formación profesional. La previsión para este año es llegar a capacitar a más de 30.000 personas.

Desde la creación de INEFOP, se brindó capacitación y asistencia técnica a más de 100.000 beneficiarios (personas y empresas) y más de USD 85 millones han sido destinados a ese propósito.

www.inefop.org.uy
Av. Uruguay 807, Montevideo
Tel. 29009550 – 0800 8633

INEFOP
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

Pantalla IMPO

Información, cultura y entretenimiento en el corazón de Montevideo

Agenda

Clima

Día D

Efemérides

Espacio
IMPO

Eventos
Culturales

Fútbol

Hoy
en el Diario Oficial

La Ley
en tu
lenguaje

.JPG

Nomenclátor

y mucho
más

Pantalla

IMPO

Pantalla IMPO

Conocé más en:

impo.com.uy/pantalla



Los símbolos de la enfermería como patrimonio de una profesión

El pasado 29 de agosto, en la Facultad de Enfermería de la Udelar, se ha celebrado el día del Enfermero Profesional, la que estuvo enmarcada en la re-significación de los símbolos de la profesión y la identidad profesional.

¿Cuál es su significación como para detenernos a re-pensarlos?

Un símbolo busca representar un concepto a través de rasgos asociados a una convención socialmente aceptada. La profesión de enfermería siempre ha estado ligada a símbolos que son patrimonio de viejas tradiciones, y han construido un ideario simbólico que marcó y marca la pauta para su reconocimiento social y ha identificado a la profesión a lo largo del tiempo.

Dos símbolos representan a la enfermería: La lámpara: muestra la luz que se requiere en todos los actos del cuidado, símbolo de la claridad e iluminación que brinda el saber. Su origen data de su utilización en las rondas nocturnas que Florence Nightingale realizaba para observar el estado de sus pacientes más graves.

La cofia —blanca como el uniforme— simboliza el honor, el amor al prójimo, el cuidado y la lealtad a la profesión. Se ha utilizado para indicar el nivel profesional con distintivos como líneas, de diversos colores y orientación, para distinguir jerarquías o especialidades.

En Uruguay, se ha identificado a la enfermería profesional con la denominación de nurse, denominación vinculada al inicio de la formación profesional realizada originalmente por Enfermeras de la Escuela de Florence Nightingale (Inglaterra).

En nuestro país tienen especial significado para la profesión los edificios por los que ha transcurrido la formación; marcan diferentes etapas de la misma y su dependencia hasta ubicarse en la Udelar, ámbito natural de formación de profesionales en Uruguay.

Los emblemáticos edificios son: el Hotel Miramar, Sarandí 122 (Esc. Dr. Jose Scosseria), el Hospital de Clínicas y Jaime Cibils actuales sedes de la Facultad.

Las nuevas generaciones de estudiantes y egresados buscan nuevas simbologías que les permitan identificarse sin perder las tradicionales, consolidando una imagen acorde con sus competencias profesionales y su función en la sociedad.

Un ejemplo de esa búsqueda es el diseño de una campera con el logo de la Facultad, realizada por estudiantes, que podría decirse, es la sucesora de la emblemática capa que complementaba el uniforme en el siglo pasado.

Decana Prof. Esp. Mercedes Pérez
Asist. Académico. Prof. Sandro Hernández



Catastro Abierto

Contribución de la Dirección Nacional de Catastro al Plan Nacional de Gobierno Abierto, compromiso "ESTRELLA" otorgado por la Alianza para el Gobierno Abierto, por su impacto transformador.



La participación de la Dirección Nacional de Catastro en el Plan Nacional de Gobierno Abierto consiste en la publicación de un catastro abierto concebido como las bases de datos alfanuméricas del registro de todos los bienes inmuebles del país, disponible para toda la ciudadanía, actualizable trimestralmente y complementado con herramientas para la interacción con sus usuarios. Se incluyen las principales variables: identificación del padrón, datos de área de terreno y de construcción, líneas de construcciones, valor catastral y valores promedio para los padrones rurales y urbanos, a los efectos del pago de impuestos.

Este formato es ideal para las descargas masivas por parte de los organismos del Estado que necesitan usar los datos catastrales, así como los actores del sector privado y también para fines académicos. El Plan Nacional de Gobierno Abierto 2014-2015 fue

evaluado por la OGP (Open Government Partnership), de donde surge que el Catastro Abierto fue destacado con categoría estelar por su potencial transformador y su completa implementación.

La OGP es una iniciativa multilateral a la que el gobierno uruguayo adhirió en setiembre de 2011. Suma más de 60 países con el objetivo de promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, y aprovechar las nuevas tecnologías. El plan de acción de Uruguay contiene tres compromisos estelares. Forman parte de estos tres galardones: la Dirección Nacional de Catastro, el Registro Único de Proveedores del Estado y el Sistema Integrado de Gestión de Reclamos Municipales. En el Índice Global de Datos Abiertos, Uruguay se encuentra en el 7.º puesto a nivel mundial, entre 122 países considerados, y el 2.º en Latinoamérica.

catastro.mef.gub.uy

Conoce nuestros
Datos Abiertos aquí

Juegos Deportivos Nacionales

Participá, compartí, jugá.



3 CATEGORÍAS, 8 DEPORTES

**Básquetbol / Fútbol / Voleibol / Handball
Atletismo / Tenis de Mesa / Ajedrez / Natación**

Un viaje recreativo al conocimiento

Patrimonio, turismo y educación

Patrimonio y turismo vienen hermanados desde tiempos antiguos, desde cuando el turismo aún no había adquirido esa titularidad y era, simplemente, el viaje. Desde fines del siglo XX la aceleración del ritmo vital de la sociedad y el proceso de globalización han dinamizado y ampliado las ofertas patrimoniales y turísticas para adecuarlas a los nuevos públicos, en el marco de un desarrollo sostenible.



La preocupación por la sostenibilidad del ambiente y por la protección del patrimonio cultural y natural han sido paralelas en el tiempo, dando origen a las Conferencias Mundiales en el año 1972, en Estocolmo y en París, respectivamente. Y en 1980, en la Conferencia de Manila la Organización Mundial del Turismo introducía una visión educativa e inclusiva del patrimonio al expresar que: en la práctica del turismo debían prevalecer los elementos espirituales y la realización plena del ser humano en el marco del respeto de la originalidad, identidad y libertad de los pueblos.

Desde la visión del carácter excepcional del patrimonio natural y cultural —expresada en la Conferencia de París de 1972— hasta la actualidad se ha transitado un camino donde bajo esa denominación se contempla un conjunto más amplio de elementos que permiten descubrir, contextualizar y comprender a las diferentes comunidades. Se incorporan los paisajes, los sitios históricos, los entornos construidos,

la biodiversidad, las tradiciones pasadas y presentes, las lenguas, los conocimientos, las artesanías, los oficios, las experiencias vitales, en fin, los modos de vida de la gente. Y esta compleja red de interacciones e influencias recíprocas ha sido fruto de la movilidad y los intercambios humanos desarrollados a través del espacio y el tiempo, facilitados por diversas vías de comunicación, con fines pacíficos o controvertidos.

El Patrimonio no existe sin las personas que lo usan y lo valoran y, al decir de Calaf y Fontal, es el:

[...] hilo de la memoria que es tomado por cada generación que decidirá si deshace la pieza que ha sido legada, si tan sólo añade algún fragmento, si deja la pieza tal cual la ha recibido, si la recupera por su mal estado de conservación... Es decir, la pieza no está terminada jamás, salvo si se destruye y en ese caso, existen pruebas o huellas de la misma, ya sean escritas, fotografiadas o recreadas por diferentes medios expresivos.¹

¹ Calaf Masachs, Roser, Fontal Merillas, Olaia, *Comunicación educativa del patrimonio*. Referentes, modelos y ejemplos, Gijón, Ed. Trea, 2004 (pág. 83).



Sin embargo, a pesar de ese ejercicio, puede permanecer «invisible» ante un observador no iniciado, siendo necesario poseer una «mirada instruida» para provocar el diálogo, las preguntas y suscitar respuestas de los «distintos patrimonios» que cohabitan en un mismo espacio. Para comprender esa complejidad es imprescindible investigar, comunicar e interpretar para «revelar *in situ* el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo libre».²

Los humanos han vivido y viven en sociedad para conjugar esfuerzos y coordinar acciones, de manera que sus vidas no sean la sumatoria de existencias separadas. Por eso las ciudades, los pueblos y los territorios funcionan como yacimientos culturales que permiten imaginar otros tiempos, donde mujeres y hombres desarrollaban sus vidas con otras expectativas y objetivos enmarcados en otros paradigmas.

Los actuales habitantes marcan en sus obras los gustos, modas, los avances científicos pero vi-

ven como «verdaderos inquilinos del pasado», en ciudades con antiguo trazado, habitando edificios creados al gusto de otros y para satisfacer otras necesidades. Esa riqueza cultural de las ciudades y pueblos permite la elaboración de múltiples «relatos» que invitan a residentes y visitantes a realizar un viaje a través de marcas, huellas, olores y sonidos.

Las complejas relaciones entre la sociedad, el patrimonio y su preservación integran transversalmente el currículo del Bachillerato Tecnológico de Turismo y se tienen en cuenta en la planificación de proyectos y salidas didácticas. Ese primer acercamiento se profundiza en el nivel terciario, constituyendo los criterios y conceptos enumerados ut supra, las bases teóricas y metodológicas en el proceso de elaboración de rutas o circuitos patrimoniales del Tecnólogo en Diseño de Itinerarios Turísticos Sostenibles en sus dos opciones: Itinerarios de Naturaleza o Itinerarios Urbanos.

Prof. ^a Ana Salom
Coordinadora de Turismo
CETP-UTU-ANEP



IMPO

Banco de datos

Población en general

Ley N° 16.736 de 5/1/1996, art. 341-2

Banco de Datos

Accede gratis

al Banco de Datos de IMPO

con toda la legislación nacional vigente, anuncios y avisos legales.

IMPO

Centro de Información Oficial

Ingresar a:

impo.com.uy/bases

29

¿Pensás seguir estudiando?

conocé
los más de
280
posgrados
que hay
para vos

Los desafíos de la sociedad contemporánea en la actual coyuntura regional e internacional imponen una actualización por medio de la formación permanente, la innovación y la investigación. En ese sentido, los posgrados universitarios resultan instrumentos imprescindibles, tal como ha sido comprendido por los distintos centros universitarios de la Universidad de la República.

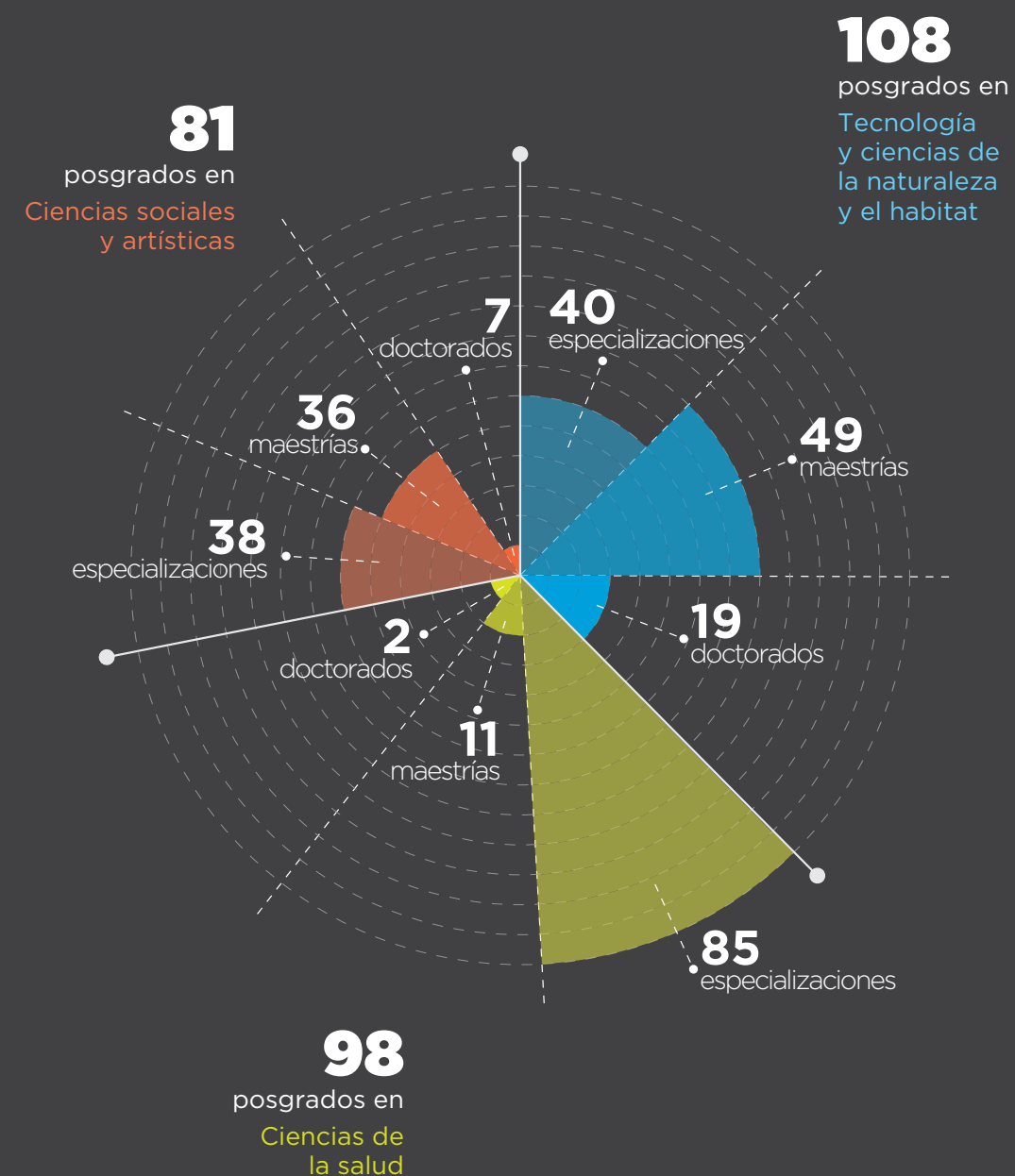


UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



COMISIÓN
ACADÉMICA
DE POSGRADO

Tel.: [+598] 2401 8662
cap@posgrados.udelar.edu.uy
www.posgrados.udelar.edu.uy



CAP

La Comisión Académica de Posgrado (CAP) es la encargada de orientar la actividad de posgrado en la Universidad de la República.

Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales

La Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales (TUBiCu) se originó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) y se dicta en los Centros Universitarios de Tacuarembó (CUT) y de Paysandú (CUP) de la Universidad de la República (Udelar). Forma parte de la política de descentralización universitaria y por esa razón, además, se dicta en modo semipresencial para facilitar la inclusión de estudiantes en todo el territorio nacional. La TUBiCu ha venido a ocupar un espacio necesario de conocimiento teórico y práctico sobre el manejo de bienes culturales y el proceso de patrimonialización.

Los efectos de la globalización han potenciado la necesidad de los pueblos de identificarse a través de las particularidades de los bienes culturales producidos en el seno de grupos, comunidades y naciones. Espacios, objetos y costumbres —alrededor de las cuales transcurre la vida cotidiana de cada lugar— se convierten en elementos distintivos, haciendo visibles las especificidades actuales y permitiendo el reconocimiento de su origen histórico y cultural a través del legado de las generaciones pasadas. En este sentido, cada vez se hace más necesario contar con especialistas formados para manejar el conocimiento relacionado con la identificación, estudio y registro de los bienes culturales.

La TUBiCu toma la definición de bienes culturales que los entiende como el resultado de todas las actividades humanas que pueden ser investigadas, apropiadas afectivamente y que hacen a la memoria y la identidad de los individuos, comunidades y grupos sociales (Thompson 1990; Bourdieu 1993).

La TUBiCu especializa a sus estudiantes en dos menciones: Historia Local y Regional, y Patrimonio.

En el ámbito de ambos campos de conocimiento los egresados —Técnicos en Bienes Culturales— se transforman en interlocutores y, sobre todo, en articuladores especializados en la temática, entre los diferentes y principales actores en la patrimonialización de bienes culturales: comunidades, grupos e individuos, actores gubernamentales e investigadores. Están formados con base en las dos asignaturas que están principal y directamente vinculadas con el patrimonio cultural: la Antropología y la Historia, extendiendo su articulación a los profesionales de otras disciplinas que también investigan sobre bienes culturales: Arqueología, Musicología, Museología, Lingüística, Arquitectura, conservación, entre muchas otras. El técnico en promoción de bienes culturales estará preparado para promover -en el sentido de iniciar o activar acciones a los efectos de lograr su realización-: la localización, identificación, clasificación, conservación, preservación, apropiación social, protección legislativa, entre otras acciones, de dichos Bienes Culturales, en el marco de los estudios humanísticos, culturales y sociales que identifican a la FHCE.

La amplitud del objeto de estudio abarca desde la investigación básica hasta la participativa, abordando las diversas actividades académicas en temas que aparecen como muy sensibles, sobre todo en las pequeñas comunidades.

Los egresados de la TUBiCu están capacitados para realizar actividades vinculadas a su formación específica en archivos, museos, centros culturales, centros educativos, emprendimientos turísticos públicos y privados que contribuyan a la recuperación y divulgación de la historia, del patrimonio y de las identidades locales y regionales y de sus pobladores.

Contacto: tubcpatrimonio@gmail.com

Enriqueta Compte y Riqué Semblanza de una maestra

El 31 de diciembre de 2016 se cumplen ciento cincuenta años del nacimiento de Enriqueta Compte y Riqué. Nacida en Barcelona en el año 1866, llegó a nuestro país a los seis años de edad. A partir del año 1884, al obtener su título de maestra, inició una larga y fecunda vida profesional. Falleció en Montevideo en el año 1949. Su obra es valorada en nuestro país, en la región y en el mundo. Se destacó, especialmente, por sus ideas y acciones relacionadas con la educación de la primera infancia y con la formación docente.

Entre los años 1889 y 1890, Enriqueta Compte y Riqué viajó a Europa, becada por el gobierno uruguayo, con el propósito de conocer en forma directa las instituciones que José Pedro Varela había proyectado en su obra *La Educación del Pueblo*¹

Quando todo, a pesar de las dificultades que la situación económica creaba, iba con paso firme hacia delante, me tocó la suerte de ser designada para interpretar el único capítulo no realizado de ese libro ...Aún en ese capítulo que me tocó realizar, donde más que en otro tal vez, Varela habla por descripciones que ha leído, aparecen frases que revelan su asombrosa intuición, para comprender todo lo que se refiere a la enseñanza, como ésta que fue mi divisa y que lo sigue siendo : "aprovechar ese tiempo precioso de la infancia que pasa con tanta rapidez y que a menudo tanto se malgasta"²

(Cuando dice esto se refiere al período de vida que precede a los seis años.)

¹ VARELA, José Pedro, 1.ª Ed. 1874 *"La Educación del Pueblo"*, Tomos I y II- Edición de la Biblioteca Artigas del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social- Talleres Barreiro y Ramos- Montevideo

² COMPTE Y RIQUE, Enriqueta, 1933, *"Estudio y Trabajo"*. Impresión realizada como homenaje popular a la gran maestra, Montevideo, Conferencia *"La educación del pueblo"* (1927)

A su regreso creó, en el año 1892, el Jardín de Infantes de Montevideo. Suyos fueron los programas de todas las clases y suya fue la tarea de formar a las primeras maestras jardineras. Fue pionera en la aplicación de las ideas de la Escuela Nueva. Se desempeñó como Directora interina del Internado Normal de Señoritas, catedrática de Psicología, Gramática y Composición, Subdirectora y Directora de los Institutos Normales de Montevideo. Dictó conferencias y cursos especiales. Fue presidenta de asociaciones magisteriales y democráticas. Actuó de forma destacada en diversos Congresos de Educación.

En 1929 presentó ante las autoridades el proyecto de creación de la Facultad de Pedagogía. Ejerció la presidencia de la Sección Escolar del Consejo Nacional de Mujeres. En la década de 1930 reivindicó el derecho al voto femenino. Durante la Guerra Civil española acompañó con gran fervor la lucha de los republicanos. Las crónicas de la época la describen como: Una mujer pequeña, de una ternura comunicativa que traspasa-

a a las personas y a las cosas, y de una voluntad de ideas y de acción que no parecía caber en aquel cuerpo mínimo. Dueña de una inteligencia robusta, una memoria asombrosa y una imaginación exuberante se destacaba por su modestia, su desinterés, su enorme bondad. Repudiaba la violencia, pero amaba la rebeldía constructiva.³

Mtra. Elizabeth Ivaldi
Consejera electa de CODICEN

³ Texto extractado de medios de prensa, Año 1999, Crónica de homenajes en el 50.º aniversario de su fallecimiento.



Enriqueta Compte y Riqué a los 23 años. Foto en archivos del Museo Pedagógico "José Pedro Varela"

espacio
IMPO
presenta:

Muestra
audiovisual
VOLVER
El eterno retorno
a la escuela

Talleres para
niños, niñas y
adolescentes

Hornero
Migratorio

Fin de Semana del Patrimonio

Horario: 11:00 a 17:00 h.

Sábado 1 y domingo 2 de octubre.

Avenida 18 de Julio 1373

Teléfono: 2908 5042

impo.com.uy/espacio_impo/



ENSEÑAR BUENOS HABITOS A LOS NIÑOS **ES SALUD**



Establecer hábitos saludables en la infancia dará frutos toda la vida.

- ✓ Ofréceles una alimentación balanceada que incluya frutas y verduras.
- ✓ Enséñales una rutina de higiene personal.
- ✓ Fomenta la práctica frecuente de ejercicio.
- ✓ Respeta sus controles pediátricos.



**ASOCIACION
ESPAÑOLA**
PRIMERA EN SALUD

Seguí estos consejos para ahorrar energía sin perder confort.

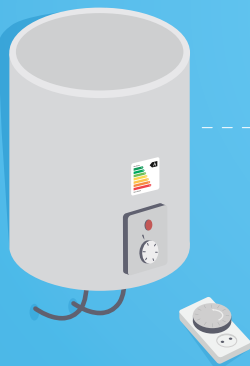
Controlá los burletes ante posibles fugas de temperatura.



Poné el aire acondicionado a 21 grados en invierno y 24 grados en verano. Mantené limpios los filtro y recordá que cada grado que lo subas, representa un 5% más de consumo.



Ponele un timer a tu calefón y ajustalo a tus necesidades de uso.



Procurá que todos tus electrodomésticos sean "Clase A".



Cambiá las lámparas incandescentes por las de bajo consumo.



Así vas a notar un ahorro sustancial en la factura de energía.
Informamos para estar más cerca.